

OBJETO: CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA PARA LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DEL PABELLÓN DE ESPAÑA EN EXPO DUBÁI 2020

Con fecha 14 de marzo de 2020, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El apartado 10 de las bases de la convocatoria “*PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN*” establece que se valorarán las propuestas recibidas hasta el 30 de abril de 2020.

Asimismo, se añade que “*En caso de considerar pertinente la recepción de más propuestas, AC/E mantendrá abierta la convocatoria, avisando de su cierre definitivo en su página web y redes sociales con 15 días de antelación...*”

Con ello, en atención a las consecuencias derivadas de la declaración del estado de alarma y con el fin de facilitar y promover la presentación de propuestas, por medio de la presente, se procede a la **AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS** del presente proceso, hasta el día **1 de junio de 2020**.

Esta ampliación se establece sin perjuicio de las posibles sucesivas ampliaciones que, en su caso, puedan considerarse desde AC/E, en virtud de lo establecido en el citado apartado 10 del documento de convocatoria.

Madrid, 21 de abril de 2020



Asesoría Jurídica